

Bokser Misses-Liwerant, Judit. “Las relaciones de la UNAM con los partidos políticos”, en Pablo Latapí, Roberto Rodríguez *et al.* (eds.), *La UNAM. El debate pendiente*. México, Plaza y Valdés, UNAM-CESU, 2001, pp. 255-272.
ISBN: 968-36-9306-7 8

ORCID: orcid.org/0000-0003-4766-1335 (Judit Bokser Liwerant)

RESUMEN / ABSTRACT:

Este capítulo sistematiza el diálogo sostenido entre los autores en torno a las relaciones entre la Universidad y los partidos políticos, a partir de su carácter diferencial, como instituciones que persiguen fines distintos. Reconociendo su naturaleza diversa, se analizan las complejas relaciones que han sostenido procurando atender cinco cuestiones fundamentales:

- 1) si en la universidad también deben discutirse las ideologías partidarias.
- 2) hasta dónde la universidad debe ser espacio para el debate político
- 3) hasta dónde debe ser espacio de acción partidaria.
- 4) si debería regularse o normarse la presencia de los partidos políticos en la universidad,
y
- 5) si es legítimo que los partidos vean a la universidad como campo de acción.

This article aims at systematically presenting the authors stand in a dialogue concerning the relations between the University and political parties, underscoring their diverse character as institutions pursuing different ends. Based on their distinctive nature, their complex relationships are analyzed around five key issues:

- 1) Should ideologies be discussed within the university framework?
- 2 Are universities a space for political debate?
- 3) Should they be a field for partisan action?
- 4) Should the presence of political parties be regulated through a specific normative?
and
- 5) Is it legitimate for parties to conceive the University as a field of action?

LA UNAM

*

El debate pendiente

ENDOZA
TAPÍ SARRE
RODRÍGUEZ
nadores



ÍNDICE

Introducción.....	9
LA UNAM y su gratuidad.....	13
<i>José Blanco Mejía</i> <i>Bernardo Bolaños Guerra</i>	
LA UNAM y el pase reglamentado.....	27
<i>José Manuel Covarrubias Solís</i> <i>Fernando Jiménez Mier y Terán</i>	
LA UNAM y la permanencia de los estudiantes.....	47
<i>Leopoldo Silva Gutiérrez</i> <i>Fernando Belaunzarán Méndez</i>	
LA UNAM y el CENEVAL.....	67
<i>Felipe Martínez Rizo</i> <i>Manuel Pérez Rocha</i>	
LA UNAM y su bachillerato.....	89
<i>Jaime Castrejón Díez</i> <i>Alfonso López Tapia</i>	
LA UNAM y sus órganos de gobierno.....	109
<i>Juan Brom Ossenbacheir</i> <i>Octavio Rodríguez Araujo</i>	
LA UNAM y la democracia.....	129
<i>Imanol Ordorika Sacristán</i> <i>Fernando Serrano Migallón</i>	
LA UNAM y su autonomía.....	147
<i>Elvira Concheiro Bórquez</i> <i>Héctor Fix Zamudio</i>	

La UNAM y los organismos internacionales.....	175
<i>Axel Didriksson Takayanagui</i>	
<i>Juan Fidel Zorrilla Alcalá</i>	
El carácter nacional de la UNAM.....	197
<i>Reyes Tamez Guerra</i>	
<i>José Sarukhán Kermez</i>	
Las relaciones de la UNAM con las instituciones de educación superior.....	211
<i>Julio Rubio Oca</i>	
<i>Guillermo Villaseñor García</i>	
Las relaciones de la UNAM con el gobierno	271
<i>David Pantoja Morán</i>	
<i>Eduardo Ibarra Colado</i>	
Las relaciones de la UNAM con los partidos políticos.....	255
<i>Jacqueline Peschard Mariscal</i>	
<i>Judit Bokser Misses</i>	
Las relaciones de la UNAM con la empresa.....	273
<i>Javier Jiménez Espriú</i>	
<i>Fernando Antonio Noriega Ureña</i>	

13. LAS RELACIONES DE LA UNAM CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS

INTRODUCCIÓN

Las universidades y los partidos políticos son instituciones sociales que persiguen fines claramente diferenciados. La Universidad se concibe como un espacio dedicado al desarrollo y transmisión del conocimiento científico, humanístico y social, a través de funciones de enseñanza, investigación, difusión cultural y vinculación con la sociedad y los sectores productivos; en tanto los partidos políticos son organizaciones cuya razón de ser radica en la competencia orientada al alcance de posiciones de poder en el Estado, y al desarrollo de propuestas de cambio político y social acordes con los intereses que representan.

Además, ambas instituciones desempeñan importantes funciones sociales: la Universidad, al devolver a la sociedad conocimientos y cuadros profesionales y al brindar a los individuos formación y certificación de las competencias adquiridas; los partidos políticos, al ofrecer opciones de desarrollo y gobierno, y gestionar las demandas de los ciudadanos.

Son consustanciales a la misión y fines de la Universidad los valores de verdad, rigor científico y crítica. También es parte esencial de la vida universitaria el debate académico entre puntos de vista diferentes, debate que transcurre y se resuelve en términos de la consistencia científica o filosófica de las posiciones en controversia. En cambio, los partidos políticos, por su propia naturale-

za y fines, defienden un ideario político e ideológico preciso, del que derivan propuestas y ofertas a la sociedad con el objetivo de atraer preferencias electorales, así como de concitar afiliaciones. El debate político, así, está sujeto a reglas distintas del debate académico.

A pesar de estas diferencias radicales, tanto los partidos políticos como las universidades son organizaciones de interés público: ambas pueden ser vistas como vías para la participación social y también como respuestas a demandas sociales. Como indica con acierto Alain Touraine: "la naturaleza de los partidos no depende únicamente de ellos mismos y de las tradiciones del Estado; resulta en igual medida del grado de formación y organización de las demandas sociales".¹⁰

El hecho de que universidades y partidos persigan fines distintos y de que también sea diferente su enfoque sobre temas cruciales como la verdad, la razón, la ética y el pluralismo pero que, al mismo tiempo, ambos sean instituciones de interés público, da como resultado que sus relaciones sean complejas: por un lado, los partidos ven en las universidades un ámbito de difusión y proyección importante, no sólo por la posibilidad de acceder a un público amplio de jóvenes, sino por el valor simbólico de estas instituciones como espacios donde se legitima socialmente el debate y el conocimiento. Por otro lado, las universidades, en cuanto organizaciones académicas, son entidades interesadas en conocer y criticar las corrientes de pensamiento que sostienen los partidos políticos.

El espacio universitario no puede concebirse —y de hecho no opera— como un territorio aislado del debate político nacional. Sin embargo, hay una gran distancia entre esta circunstancia y la pretensión de entender a las universidades como arenas propicias para dirimir las controversias entre partidos, como también resulta contradictorio con los principios de autonomía y libertad académica el utilizar los espacios universitarios (en particular las aulas) como territorio de proselitismo político, sea del signo o tendencia que fuere.

¹⁰ Alain Touraine, *¿Qué es la democracia?*, México, FCE, 1995, pág.144.

Otro ángulo de la compleja relación entre los partidos y las universidades es el de la filiación política de los sujetos universitarios: profesores, investigadores, trabajadores, estudiantes y autoridades. Los individuos desempeñan en su vida social y personal una cierta variedad de papeles relativamente diferenciados entre sí; los profesores, por ejemplo, además de su desempeño académico cumplen también funciones como ciudadanos.

La complejidad de estas relaciones conlleva siempre el riesgo de mezclar papeles y confundir atribuciones. Por ello, compete a las instituciones encuadrar y delimitar los espacios de actuación de las personas, establecer las normas de desempeño, así como los límites en que las conductas se consideran legítimas. En sociedades democráticas, estas atribuciones institucionales se derivan y actualizan por consenso; de tal manera que la relación entre instituciones de diferente naturaleza, como en este caso las universidades y los partidos políticos, no es una relación fija y cerrada. Al contrario, es una relación que varía en función del contexto social y político, y también una relación sensible a las coyunturas y los momentos históricos.

Preguntas para el debate

1. Si en la Universidad deben discutirse todas las ideas, ¿también las ideologías partidarias?
2. ¿Hasta dónde la Universidad debe ser espacio de debate político?
3. ¿Hasta dónde espacio de acción partidaria?
4. ¿Debería regularse o normarse la presencia de los partidos políticos en la Universidad?
5. ¿Pueden los candidatos a puestos de elección popular exponer sus programas en el campus? ¿Con qué condiciones? ¿Es legítimo que los partidos cultiven la formación de su cuadros en la Universidad?

*Jacqueline Peschard Mariscal**

1. En gran medida, las ideologías partidarias no son otra cosa que derivaciones de las ideas más generalizadoras y abstractas que se debaten en la Universidad, de manera que la pregunta plantea un falso dilema. El problema no es si se deben discutir o no —cosa que en los hechos todos los días se hace— sino para qué y cómo hacerlo.

Es decir, ¿qué es lo distintivo de la discusión sobre ideologías políticas en la Universidad respecto de cualquier otro espacio de discusión? En primer lugar, lo específico del debate político en la Universidad es su profundidad y naturaleza crítica, en el sentido de no dar nada por sentado. De tal suerte, lo importante es que éste se dé con el mayor rigor y apertura posibles, dejando de lado prejuicios o ideas preconcebidas, a fin de que sea un debate constructivo que presente opciones y respuestas a la gran diversidad de problemas que existen en el país.

2. La Universidad debe ser espacio de debate político hasta el punto de no desvirtuar o impedir el desarrollo de sus actividades sustantivas y de los fines que se le han encomendado a la Universidad. No se trata de una fórmula que pretenda excluir el debate político, en aras de un discurso de excelencia, sino una que imprima en dicho debate los códigos y exigencias académicas que son propias de la Universidad.

La Universidad no puede estar al margen de la discusión de los más diversos problemas y desde los más diferentes enfoques, pues tiene entre sus fines el analizarlos, e incluso proponer soluciones o alternativas. Lo que no le toca a la Universidad es promover ideologías partidarias, ni conseguir adeptos para las mismas, pues ello es función particular de los partidos políticos.

*Es licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de Michoacán. Ha sido profesora de la UNAM y actualmente es consejera del Instituto Federal Electoral.

3. Al igual que en el caso anterior, la Universidad puede ser espacio de acción partidaria hasta el punto en que ello no interfiera en el desarrollo de sus actividades sustantivas. Lo más importante sobre este particular es entender que lo partidario y lo universitario son actividades de distinta naturaleza. Los universitarios no dejan en ningún momento de ser ciudadanos, y por lo tanto, nunca dejarán de ser un mercado potencial dentro de las estrategias de los propios partidos. El asunto es que dichos ciudadanos no están en la Universidad para cumplir una función ciudadana, sino en su calidad de transmisores, receptores y generadores del conocimiento con fundamentos científicos y humanísticos. En el momento en que esas dos funciones se confunden es que se generan los conflictos en la Universidad. Y son los universitarios los responsables de hacer esa distinción.

Los partidos políticos tienen como una de sus tareas privilegiadas hacer proselitismo a favor de sus proyectos políticos y programáticos y la Universidad debe estar abierta a escuchar y debatir dichos proyectos en el marco de la pluralidad y la tolerancia, pero no puede hacer de ellos la guía orientadora de sus programas de docencia o investigación que se diseñan a partir de criterios académicos, no políticos.

4. No considero necesaria ni pertinente una regulación de la presencia de los partidos políticos en la Universidad, porque ello implicaría limitar la expresión libre, no excluyente de las más diversas ideologías que debe darse en la Universidad. La fórmula para evitar que el proselitismo político pervierta las funciones universitarias es extendiendo los valores de la tolerancia y el respeto hacia las diversas ideologías políticas.

Si los partidos políticos han encontrado dificultades para exponer sus programas en la Universidad, ello se ha debido a que el respeto hacia las diferentes opciones políticas no se ha asentado como una práctica generalizada, y a que la Universidad se ha querido ver como coto privilegiado de algún partido político en particular, y eso sí resulta inaceptable.

La presencia de los partidos políticos en el campus universitario debe ceñirse a los principios y fines que rigen a la Universidad, es decir, a la crítica de carácter académico.

5. Considero muy conveniente que los candidatos expongan sus programas en el campus universitario, en el sentido de "ponerlos a consideración de otros". Si un candidato se postula para asumir la responsabilidad de representar a otros, es justo que en principio se le exija congruencia y seriedad en sus planteamientos, y en tal virtud, un escenario natural para dicho cuestionamiento lo son las instituciones de educación superior, pues es ahí donde se cuenta con herramientas teóricas y metodológicas para hacerlo.

Me parece legítimo que los partidos cultiven la formación de su cuadros en la Universidad, siempre que se diferencien claramente las actividades y funciones ya aludidas. Sin embargo, el proselitismo partidista debe hacerse de manera abierta, explícita y transparente, porque en general éste se hace de manera soterrada, esquivada y en cierta medida vergonzante. Si los universitarios asumen plenamente una actitud abierta y tolerante, no habría razón para encubrir dicha tarea. La Universidad no puede ser un espacio de asepsia política.

*Judit Bokser Misses**

1. La Universidad es un espacio en el que deben discutirse todas las ideas e ideologías y ciertamente un espacio en el que el estudio y la investigación sistemáticos y rigurosos de éstas deben preceder y orientar la discusión. Con ello, es posible dar cuenta de su especificidad como ámbito de conocimiento que puede y debe contribuir a la sociedad y a la solución de sus grandes problemas nacionales.

*Es doctora en Ciencia Política y profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, de la cual es coordinadora del Posgrado. Es miembro del SNI y de la Academia Mexicana de Ciencias. Sus especialidades de investigación y de enseñanza son videopolítica y minorías.

Así por ejemplo, la Universidad está llamada a jugar un papel central en la construcción de una cultura para la democracia, toda vez que el principal desafío que viven hoy los procesos de cambio y transición es la debilidad de una cultura ciudadana que debe interactuar con los cambios institucionales para garantizar la expansión de las prácticas democráticas. Esta debilidad —si no franca ausencia en el país y en el continente— se manifiesta precisamente en la dominancia de autoritarismos sociales y políticos que tienden a permear las diferentes esferas de la vida pública (y privada) y por tanto a la Universidad. Ello la ha conducido a reproducir muchas veces en su seno relaciones, prácticas y comportamientos que se dan en los vínculos entre la sociedad y el Estado y que se expresan en variadas formas de clientelismo y paternalismo más que en términos de derechos y obligaciones.

Entre los temas que la Universidad debe discutir figuran los fundamentos culturales, prácticas y ordenamientos institucionales que constituyen los marcos dentro de los cuales se desarrolla la vida social y política. Es en este sentido que las ideologías y las pugnas teóricas y prácticas por definir la vida colectiva son parte de las problemáticas sustantivas que la Universidad estudia y discute. Con ello, se discute a sí misma.

2. Como espacio de debate político, es necesario destacar que la Universidad se ha desarrollado institucionalmente a la luz de procesos complejos de expansión y diversificación social de capacidades y expectativas, en el marco de condiciones derivadas de un desarrollo desigual e insuficiente que limitó las posibilidades de absorción y satisfacción planteadas por las propias fuerzas socioeconómicas. En este sentido, asumió un lugar central en la canalización del desarrollo y de las demandas de diferentes sectores sociales, sobre todo los sectores medios, cuya expansión se orientó a la educación y a la cultura a través de la Universidad. Por ello, ha aumentado y diversificado sus propias funciones y actividades y enfrenta crecientes conflictos y desafíos por la superposición y acumulación de demandas y de responsabilidades.

Este espectro ampliado de expectativas (y funciones) la han convertido en una pieza clave del sistema educacional en su conjunto y, consecuentemente, de la gestión, administración y control de saberes y recursos. Por ello —así como por la creciente relevancia de sus contenidos y actores— con justicia se ha señalado que la Universidad se ha convertido no sólo en ámbito de debate político sino también de competencia y de acción política. Ello puede ser visto con claridad en las tendencias estructurales y en las coyunturas en las que la Universidad deviene espacio en el que se dirimen problemas y conflictos sociales que la rebasan en su génesis así como en sus soluciones.

Por otra parte, como arena de debate entre protagonistas de las más variadas tendencias, la Universidad se enfrenta a la expectativa de generar conocimientos y formular alternativas para la sociedad, mismas que serán tanto más serias cuanto más plural sea el debate.

3. Resulta fundamental privilegiar el debate político por sobre la acción partidaria. La Universidad es identidad de conocimiento, comunidad de cultura conformada por comunidades epistémicas, abocadas a la investigación y difusión del conocimiento y a la formación de élites científicas y profesionales, intelectuales y culturales. Para ello es espacio de conocimiento y de libertad en sus contenidos y en sus formas de organización. En ella convergen autonomía y pluralismo, libertad de cátedra y de investigación, rigor y diversidad.

De allí que es esencialmente reduccionista el concebirla como espacio sustituto de las esferas específicas de acción política partidaria. En el marco democrático formal —en el que se instauró el sistema político mexicano con elecciones que no tenían por función expresar la complejidad política de la sociedad ni sus preferencias ideológicas, sino renovar simbólicamente el compromiso a largo plazo del régimen— se originó un sistema de partidos muy débil, mínimo si se quiere. Un sistema político de excesiva concentración de poder desalentó la participación partidaria y ésta se alojó en espacios no políticos, entre los cuales la Universidad devino un hábitat sustituto. La

Universidad perdió así especificidad, perdió identidad. Paralelamente, la sobrepolitización reforzó la presencia partidaria y sacrificó academia, propósitos, calidad y esfuerzos. Ciertamente, si atendemos el desarrollo de la Universidad a lo largo y ancho del continente latinoamericano, hoy se puede ver que los partidos se alojaron en la Universidad, en unos casos subsidiariamente, en otros exclusivamente, reduciendo el alcance nacional de los debates políticos.

Sin embargo, resulta fundamental señalar que la Universidad con sus ideales educativos y sus compromisos con la verdad y su responsabilidad con la sociedad no está aislada de ella ni es ajena a sus problemas y debates. En este sentido, no puede ni debe renunciar a su poder espiritual, cultural, a sus funciones específicas.

4. Por lo señalado, las relaciones entre la Universidad y los partidos son complejas. Hay un acuerdo generalizado en señalar el conflicto del 68 como punto de partida de las transformaciones y del cambio que hoy vive el país. La represión al movimiento estudiantil, que sintetizaba el reclamo de diversos sectores del país contra el régimen y la demanda de mayores garantías para el disenso y la participación, marcó el fin de la consolidación del régimen autoritario mexicano. La Universidad interactuó entonces con nuevas formas de protesta y de lucha así como con la búsqueda de mecanismos que la desvincularan de formas radicales. Los desarrollos que de ello se derivaron y las ulteriores transformaciones conducirían a la emergencia de nuevos partidos de oposición.

A su vez, el proceso de liberalización política habría de manifestarse paradigmáticamente en el sistema partidario como proceso que atraviesa y cruza a la Universidad. Así, por ejemplo, el movimiento estudiantil de 1986 contra la reforma universitaria condujo a la identificación y convergencia de la Universidad con la coalición opositora de centro-izquierda.

Posteriormente, sobre todo a partir de 1988, la competencia electoral perdió su carácter ritual y su perfil de

mecanismo de control político y reforzó la dimensión de confrontación y lucha por el poder. Paralelamente, el pluripartidismo polarizado reforzó la tendencia de identificación previa.

Hoy por hoy, en pleno proceso de redefinición y reorganización de los partidos y del sistema de partidos, persisten aspectos de gran debilidad (ideológica y organizativa), de déficit de institucionalización, lo que mantiene el carácter a la vez endeble y complejo de los vínculos entre éstos y la Universidad. La capacidad que tengan los partidos de consolidar sus diferentes dimensiones habrá de marcar la pauta de la redefinición de este vínculo.

Por otra parte, la ausencia de asociaciones estudiantiles con intereses y demandas específicos ha mermado la existencia de mecanismos e instancias de mediación en los nexos con los partidos políticos. Esta problemática se inserta en el espectro más amplio de la búsqueda que se da hoy en la Universidad de nuevas formas, modelos y mecanismos de representación, plurales y diversos.

5. En relación con la posibilidad de que los candidatos a puestos de elección popular expongan sus programas en el campus, habría que señalar que lo están haciendo fuera de la UNAM: en el ITAM, en la Universidad Iberoamericana, así como en otras instituciones. Ello requiere una lectura atenta, porque sería riesgoso consolidar a la Universidad como espacio exclusivo de oposición, porque representa posiciones intolerantes frente al diálogo con las diferentes voces que se dan en una sociedad compleja, y la intolerancia atenta contra los valores incluyentes de la Universidad. Debemos recordar una y otra vez que el pluralismo y la diversidad son constitutivos del conocimiento y de la academia.

En lo que concierne a la legitimidad del cultivo de cuadros por parte de los partidos, resulta interesante la óptica de las ciencias sociales, toda vez que la ausencia de espacios públicos de debate ha impedido en el pasado que resulte evidente su utilidad para amplios sectores. Paralelamente, los partidos han acudido a ella en busca de argumentación y de fundamentación científica para su práctica.

Ello ha dado lugar a interacciones difíciles y a antinomias entre conocimiento y práctica: o bien el desconocimiento mutuo o bien la instrumentación del saber.

Hoy, sin embargo, ante la creciente complejidad, diferenciación y diversificación de la realidad y de frente a las oportunidades derivadas de la sociedad del conocimiento, las ciencias sociales reivindican para sí el ser orientadoras de los procesos de cambio y construcción del entorno social, político y cultural y la Universidad mantiene o recupera, según sea el caso, su papel significativo en la construcción de la realidad.

CUADRO COMPARATIVO

*Universidad y debate político***Jacqueline Peschard**

- La Universidad es un espacio en el que se deben discutir, y de hecho se discuten, todas las ideas. El debate político, en ese sentido, forma parte del interés académico universitario.
- Pero la discusión universitaria sobre lo político tiene una especificidad: está ceñida a las exigencias del rigor académico, y se sujeta a reglas de discusión cuyos principales referentes son teóricos y metodológicos.
- La diferencia entre el debate político dentro de la Universidad o fuera de ella radica en su forma. La forma universitaria es académica, mientras que, en otros espacios sociales, la efectividad del debate no se deriva del rigor académico de los argumentos.
- Los sujetos universitarios (profesores, investigadores o estudiantes) no participan en la vida universitaria en su calidad de ciudadanos, sino como miembros de la academia. Por lo tanto, su aproximación al debate político parte de un interés de conocimiento.

Judit Bokser

- En la Universidad se estudia e investiga el fenómeno político, lo que permite participar, desde una perspectiva de conocimiento, del debate político.
- Por otra parte, la Universidad, a través de sus funciones académicas, se encarga de generar visiones de mundo, conocimiento y cultura y, por ello, juega un papel en la construcción de una cultura para la democracia.
- Además, la Universidad es un ámbito en que el respeto a las ideas, la convivencia entre posiciones diversas y la tolerancia son valores de la vida académica. Por ello, y por la ausencia de otros espacios sociales con los rangos de libertad y tolerancia que caracterizan a la Universidad, la Institución ha representado un espacio importante para la difusión y debate de ideologías políticas.

Presencia de los partidos políticos en la Universidad

- La historia de la Universidad muestra que la Institución no ha sido políticamente neutral. Lo que debe evitarse siempre es que funcione como coto de algún partido en particular, sea el que sea.
- También, la historia universitaria muestra que la Institución ha sido un espacio preferido por los partidos (sobre todo los de oposición) al ofrecer un ámbito de pluralidad y posibilidades de expresión mucho más amplio que el que existía en el resto del espacio político nacional.
- Por ello mismo, sin embargo, la Universidad fue percibida como un ámbito clientelar y, a menudo, fue ocupado por corrientes políticas intolerantes.
- En la actualidad, la apertura democrática que se ha conseguido a raíz de las transiciones políticas, en particular el cambio de poderes, abre nuevas perspectivas y exige que instituciones como la Universidad Nacional sean un espacio efectivo para la expresión política, incluso la de los partidos, aunque siempre en el entendido de que la Universidad es un ámbito predominantemente académico.
- La Universidad ha recogido las expresiones políticas de los partidos de oposición en los momentos en que se han cancelado otros espacios. Basta recordar el 68 mexicano.
- El debate político no ha estado ausente del campus universitario. Conviene, sin embargo, deslindar el significado de la Universidad como un ámbito para el debate de su significado como espacio para la acción política partidaria.
- La acción política tiende a subsumir y aun a cancelar las posibilidades de debate cuando dicha acción opera contra la democracia: si es intolerante de la diversidad y la pluralidad. La Universidad se beneficia de la presencia de los partidos cuando rigen las reglas de la democracia.
- En la actualidad, han aparecido actores políticos nuevos (organizaciones no gubernamentales, partidos de oposición triunfantes, movimientos sociales) que han ampliado el espacio político nacional y abierto nuevos cauces a la democracia. Es esperable que la Universidad también participe del movimiento de apertura democrática de la sociedad.

Papel de la Universidad en los nuevos escenarios políticos

- Para los partidos políticos, la Universidad siempre ha sido atractiva como instancia para la formación de cuadros, como también lo es para el Estado o para las empresas. Esta función la seguirá cumpliendo la Universidad; lo que hay que evitar siempre es que la actividad académica se “partidice”, es decir, que la actividad de los partidos se traslade al ámbito de la academia y la influya.
- La Universidad, a través de sus funciones académicas (docencia, investigación y difusión) transmite a la sociedad elementos para la formación de una cultura cívica y democrática. Ésa es una aportación fundamental. Pero, además, ha apoyado procesos democráticos de manera muy precisa. Por ejemplo, la mayoría de los consejeros del Instituto Federal Electoral proviene de las filas universitarias.
- La Universidad cumple varios papeles que son relevantes en términos de cultura política. En primer lugar, apoya la formación de valores de tolerancia, pluralidad, diversidad y respeto, que son esenciales en la democracia. Además representa un espacio de libertad para la expresión política.
- Por otra parte, cabe preguntarse si la cultura política de la democracia está operando en la Universidad, en qué sentido y con qué límites. Esta pregunta es importante al evaluar, en el marco del conflicto de la UNAM, si los profesores y los estudiantes cuentan con formas de representación de sus intereses a la vez legítimas y democráticas. Así como la Universidad cumple un papel en la construcción de la democracia, cabe preguntar si la democracia está operando en el espacio del gobierno universitario.

Regulación de la presencia de los partidos políticos en la Universidad

- No es deseable porque una regulación en esa materia tendería a la exclusión. Lo que debiera hacerse es promover una cultura de respeto y tolerancia a las diversas expresiones políticas, de manera
- No es necesario. Una regulación que funcione como límite a la presencia de los partidos sería contraproducente. En todo caso, conviene asegurar igualdad de oportunidades a

que los partidos encuentren en la Universidad un espacio adecuado para la difusión y discusión de sus planteamientos y propuestas.

los diversos partidos para que se expresen en el ámbito de la Universidad.

ANÁLISIS

El tema de las relaciones entre la Universidad y los partidos políticos cobra particular relevancia en momentos de conflicto universitario y se articula con otros aspectos de la vida política de la Institución, como es el caso de las relaciones entre la Universidad y el Estado y el tema de la autonomía universitaria.

Nuestras invitadas en este programa, Judith Bokser y Jacqueline Peschard, mostraron más coincidencias que diferencias sobre las relaciones que deben existir entre la Universidad y los partidos políticos. Coincidieron en señalar que el espacio universitario no puede concebirse como un territorio aislado del debate político nacional; pero reconocieron que existe una tensión natural, y no siempre bien resuelta, entre los objetivos que persiguen los partidos políticos y los que corresponden a la Universidad como institución académica.

Ahora bien, tal y como lo refirió Jacqueline Peschard, el contexto político mexicano del presente se caracteriza por una acelerada dinámica de cambios, en el sentido departidos a profundizar sus vínculos con la sociedad y a mejorar su papel representativo de los intereses ciudadanos. Para Judith Bokser, los cambios en la dinámica política del país repercuten en la vida universitaria y se esperaría que la Institución, congruente con su vocación cultural, caminara en dirección a la democracia abriendo vías para que el debate político e ideológico —que caracteriza a la competencia partidaria— encuentre una expresión congruente con la naturaleza y fines de la Universidad.

Ambas especialistas coincidieron también al valorar la importancia de la Universidad como ámbito en que se expresa el debate político nacional y se difunden, al mis-

mo tiempo que se examinan y ponderan, las principales ideologías y teorías políticas. La Universidad es también, en opinión de nuestras invitadas, un espacio fundamental para la transmisión de los valores esenciales de la democracia (pluralismo, respeto, tolerancia y diálogo, entre otros).

Preguntas para continuar el debate

De los argumentos presentados en este programa, así como de los textos de los participantes, se desprenden aún interrogantes que proponemos a nuestro auditorio como materia de reflexión:

¿Existe una contradicción irreconciliable entre la autonomía universitaria, entendida como reconocimiento de la capacidad de la Institución para gobernarse, y la presencia y expresión de los partidos políticos en el espacio universitario?

¿Debieran los partidos políticos tener representaciones estudiantiles?

¿Sería deseable, como ocurre en otras latitudes, que en los órganos de representación estudiantil de la Universidad, tales como los consejos internos, técnicos y el Consejo Universitario, se expresaran filiaciones partidarias?